



**Quillota**  
Municipalidad



**BASES DE PARTICIPACIÓN 2019**

CONTACTO  
DIRECCIÓN / BULNES N°895 - MAIL / [expoferia@quillota.cl](mailto:expoferia@quillota.cl)  
TELÉFONO / 33 2291271 - CIUDAD / QUILLOTA



## 1. CONVOCATORIA

La Municipalidad de Quillota, convoca a artesanos, creadores y emprendedores locales, nacionales e internacionales, a participar en la XX versión de la Expo Feria Yo Creo en Quillota "20 Años, La Gran Fiesta", que se llevará a cabo entre el Miércoles 30 de Octubre y el Domingo 3 de Noviembre de 2019 en el Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández.

## 2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los emprendedores que cumplan con el requisito de ser:

**ARTESANOS:** Hace referencia al trabajo realizado de forma manual por una persona, sin ayuda de la energía mecánica.

**MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS:** Entidades productivas con una venta anual de:

**MICRO EMPRESAS:** 0,1 a 2.400 UF y un registro máximo entre 1 a 9 trabajadores.

**PEQUEÑAS EMPRESAS:** 2.401 a 2.500 UF y un registro entre 10 a 49 trabajadores.

**MEDIANA Y GRANDES EMPRESAS:** Entidades productivas con ventas anuales entre 25.001 a 100.000 UF y un registro entre 50 a 199 trabajadores. Para este caso se consideran como parte de la empresa los subcontratistas.



EXPOQUILLOTA  
HASHTAG OFICIAL  
#EXPOQTA2019



EXPOFERIA@QUILLOTA.CL (+56 33) / 2291271



BULNES N°895  
ESTADIO LUCIO FARIÑA F.  
QUILLOTA



EXPO QUILLOTA  
WWW.EXPOQUILLOTA.CL





### **INSTITUCIONES:**

Entidades que cumplen una función de interés público, ya sea educativa, cultural y/o productiva, gubernamentales y no gubernamentales.

### **PATIO DE COMIDAS:**

Espacios con modulación para el consumo de bebidas y comida, con o sin manipulación de alimentos, previamente autorizado y certificado por autoridades del Ministerio de Salud, tramitación previamente realizada por el expositor y otros organismos de fiscalización que corresponda.

### **FOOD TRUCK:**

Espacios para el consumo de comida con manipulación de alimentos al paso. Deben tener autorización del Ministerio de Salud y de la Superintendencia de Energía y Combustible.

### **ATRATIVOS:**

Del tipo mecánico, manual, corpóreo o similar para la entretención, en espacios previamente definidos por la Organización y que no interfieren el flujo de público. Pueden ser fijos o móviles.

### **OTROS ESPACIOS:**

Puntos de venta menor en espacio fijo, como (churros, algodones y similares) y/o atractivos menores (globos, burbujas y similares). En el caso de alimentos manipulados deben contar con autorización sanitaria y de otros organismos de fiscalización.



EXPOQUILLOTA  
HASHTAG OFICIAL  
#EXPOQTA2019



EXPOFERIA@QUILLOTA.CL



(+56 33) / 2291271



BULNES N°895  
ESTADIO LUCIO FARIÑA F.  
QUILLOTA



EXPO QUILLOTA  
WWW.EXPOQUILLOTA.CL



### 3. PROCESO DE POSTULACIÓN

Se realizará en dos etapas, la primera convocatoria dirigido a Emprendedores con residencia en Quillota; en tanto la segunda convocatoria será para el resto de los Expositores:

#### **PRIMERA CONVOCATORIA EXPOSITORES QUILLOTANOS:**

1. Entrega de Bases y Ficha de Postulación: Desde el lunes 08 de Abril hasta el viernes 26 de Abril de 2019.
2. Resultado de Selección: Será entregado el miércoles 8 de mayo de 2019.
3. Pago de Stand: Desde el lunes 13 de mayo al viernes 4 de octubre de 2019.

#### **SEGUNDA CONVOCATORIA EXPOSITORES REGIONAL, NACIONAL Y EXTRANJEROS:**

1. Entrega de Bases y Ficha de Postulación: Desde el lunes 13 de mayo hasta el viernes 31 de mayo de 2019.
2. Resultado de Selección: Será entregado el viernes 7 de junio de 2019.
3. Pago de Stand: Desde el martes 11 de julio al viernes 11 de octubre de 2019.

\* Entrega de Stands: Desde el lunes 28 de octubre, a partir de las 15:00 horas hasta las 18:00 horas del martes 29 de octubre. Lugar: Estadio Lucio Fariña Fernández. Durante este periodo deberán acreditar los 2 acompañantes del Stand.

#### **Para postular deberán enviar ficha de postulación y adjuntar lo siguiente:**

\*Cuatro fotografías de los productos en color, tamaño 10x15 cm impresos en papel fotográfico y que quedarán en poder de los organizadores.

\*Antecedentes Personales: Nombre, Rut, Domicilio, Teléfonos, Mail, Rubro Artesanal y Ciudad o Localidad de Origen más documento con la trayectoria del expositor.

\*Nombre de 2 acreditados que acompañarán al expositor en el stand, con nombre completo y el número de cédula de identidad.

\*Para los Food Truck presentar Resolución Sanitaria y la Resolución de la Superintendencia de Energía y Combustible.

\* Para el Pario de Comida deberán presentar Resolución Sanitaria y contar con 1 extintor de 5 kilos más la acreditación de 4 acompañantes.



#### 4. TRAMITACIÓN

Las ventas de los expositores chilenos o extranjeros constituyen una actividad comercial, regida por las normas generales de Chile y sólo corresponde al Servicio de Impuestos Internos, Servicio Agrícola y Ganadero, SAG y el Servicio de Salud y Medio Ambiente y su fiscalización, según corresponda. No obstante, la Organización del evento entregará asesoría para su participación en Expo Feria Yo Creo en Quillota, con los permisos correspondientes, la que se brindará desde el lunes 2 de Septiembre hasta el lunes 30 de Septiembre de 2019. De NO contar con las autorizaciones correspondientes en las fechas indicadas el expositor quedará automáticamente fuera de la versión XX Expo Feria Yo Creo en Quillota, "20 Años, La Gran Fiesta".

Se solicita a los expositores extranjeros que expendarán alimentos tramitar los permisos correspondientes entregados por el servicio de Salud de su país de origen.

Por consultas, dudas y apoyo en la tramitación de sus permisos, se puede contactar con nuestro asesor tributario para el evento:

Señor: Mariano Inostroza Chacón  
Fono: (56 33) 2291188 / +56983445722  
Mail: mariano.inostroza@quillota.cl

\* Traslado y Estadía de Expositores: Todos los expositores chilenos y/o extranjeros, deberán pagar su traslado ida y regreso (pasajes y carga), costos de alimentación y hospedaje durante el desarrollo de la Expo Feria 2019.



EXPOQUILLOTA  
HASHTAG OFICIAL  
#EXPOQTA2019



EXPOFERIA@QUILLOTA.CL (+56 33) / 2291271



BULNES N°895  
ESTADIO LUCIO FARIÑA F.  
QUILLOTA



EXPO QUILLOTA  
WWW.EXPOQUILLOTA.CL

## 5. FECHA Y HORARIOS DE EXPOSICIÓN

Los expositores están obligados a mantener su Stand abierto al público durante el horario establecido.

DÍA	HORARIOS
MIÉRCOLES 30	17:00 HRS – 23:30 HRS
JUEVES 31	13:00 HRS – 23:30 HRS
VIERNES 01	13:00 HRS – 23:30 HRS
SÁBADO 02	13:00 HRS – 23:30 HRS
DOMINGO 03	13:00 HRS – 23:00 HRS

## 6. PAGO ARRIENDO STANDS

TIPO	VALOR
ARTESANOS	4 UTM
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	8 UTM
MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	15 UTM
INSTITUCIONES	15 UTM
PATIO DE COMIDA	16 UTM
PABELLÓN DE LA CERVEZA	16 UTM
FOOD TRUCK	16 UTM
ATRATIVOS / ISLAS (1)	16 UTM
OTROS ESPACIOS (2)	3 UTM

1) Empresas, Instituciones (Expuestas en el punto 2 de las bases).

(2) Lo expuesto en el punto 2 de las bases.

**El valor de la UTM corresponde al mes en que se paga el derecho por Stand o Espacio.**

## 7. ORGANIZADORES

Los Organizadores proporcionarán a los expositores un Stand, con las medidas según corresponda en el punto 2 de las presentes bases. El equipamiento con el que contarán será de 1 mesa, 2 sillas, cubre piso, iluminación, servicio de vigilancia y cenefa de la modulación (Los expositores podrán llevar mobiliario propio para el stand, respetando siempre el espacio asignado y la estética).

La Municipalidad de Quillota se reserva el derecho de proteger el correcto funcionamiento de la Feria, cautelando su buen desarrollo y aplicando la normativa aceptada por los postulantes que al inscribirse entienden que deben regirse según las presentes bases.

Cualquier consideración que no esté en las bases, será resuelta por la Comisión Organizadora.



N° de Ficha	<input type="text"/>
N° Stand Asignado	<input type="text"/>

<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS PERSONALES	
NOMBRE COMPLETO	<input type="text"/>
RUT	<input type="text"/>
TELÉFONOS	<input type="text"/>
MAIL	<input type="text"/>
DIRECCIÓN	<input type="text"/>
COMUNA	<input type="text"/>
CIUDAD	<input type="text"/>

DATOS EMPRESA (DE ESTAR ACREDITADAS COMO TAL)	
NOMBRE EMPRESA	<input type="text"/>
RUT EMPRESA	<input type="text"/>
NOMBRE REP. LEGAL	<input type="text"/>
RUT REP. LEGAL	<input type="text"/>
RESOLUCIÓN SANITARIA	<input type="text"/>
CATEGORÍA ANTE SII	<input type="text"/>

TIPO Y DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	
TIPO DE PRODUCTO	<input type="text"/>
DESCRIPCIÓN	<input type="text"/>

CONSUMO ELÉCTRICO	
SI	<input type="text"/>
NO	<input type="text"/>

TRANSBANK	
SI	<input type="text"/>
NO	<input type="text"/>

Por el presente doy fe de haber leído detenidamente el formulario de postulación y el manual del expositor, accediendo a cumplir cada una de las cláusulas establecidas.

Firma

Cédula de Identidad

# BASES DE PARTICIPACIÓN 2019

## FICHA DE POSTULACIÓN

CONTACTO  
 DIRECCIÓN / BULNES N°895 - MAIL / expoferia@quillota.cl  
 TELÉFONO / 33 2291271 - CIUDAD / QUILLOTA